

Oficio: No. **DOOTSM/SRYGU/4251/2019**
Asunto: **Permiso para Remodelación**
Villahermosa, Tabasco, a 17 de Junio de 2019

C. [REDACTED],
Propietario
Presente

Los espacios que se encuentran cubiertos con negro contienen información clasificada como confidencial con fundamento en el artículo 3 fracción XIII y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, mediante Acta de Comité de Transparencia No. CT/197/2019 de fecha 15 de agosto de 2019, propietario, dirección, folio, metros 2..

En atención a al escrito recibido en esta Dirección el día 30 de Mayo de 2019, con número de folio [REDACTED], mediante el cual solicita **Permiso** para realizar los trabajos de **Remodelación** en Casa Habitación, ubicada en Av. [REDACTED]; los cuales consistirán en lo siguiente:

- Alzado de Nivel de Piso

Al respecto comunico a usted lo siguiente:

Que estando la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, facultada por el artículo 84 de la Ley Orgánica para los Municipios del Estado de Tabasco y en cumplimiento de los artículos 7, 10 fracción XIII de la Ley de Ordenamiento Sustentable del Territorio del Estado de Tabasco, así como de los artículos 1, 2, 3, y 80 del Reglamento de Construcciones del Municipio de Centro en vigor. **Autoriza Permiso** para realizar los trabajos de **Remodelación** en Casa Habitación, con una superficie de [REDACTED] M², debiendo cumplir con las siguientes indicaciones:

1. Los daños a terceros o a la vía pública serán responsabilidad de usted y deberán ser reparados de inmediato en calidad y cantidad con cargo a usted.
2. Deberá colocar lona o letrero de 1.00 x 1.50 mts mínimo en lugar visible de la obra, que contenga los datos del permiso correspondiente.
3. No deberán depositar material de construcción o producto de la remodelación en la vía pública.
4. Deberá colocar señalamientos adecuados para evitar accidentes.
5. Esta autorización tendrá validez para 60 días naturales a partir de la presente fecha.
6. La presente autorización se expide con base a los datos e información proporcionada por el solicitante y/o propietario y será exclusiva para el propósito que se expresa, por lo que no podrá ser utilizada para fines distintos al indicado, cualquier falsedad, dolo o error, será motivo de cancelación y aplicación de las sanciones correspondientes conforme a la normatividad en la materia.

Oficio: No. **DOOTSM/SRYGU/4251/2019**
Asunto: **Permiso para Remodelación**
Villahermosa, Tabasco, a 17 de Junio de 2019

El H. Ayuntamiento de Centro se reserva el derecho de cancelar la presente autorización cuando así lo considere necesario o cuando se deje de cumplir con alguna de las recomendaciones aquí emitidas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Autorizó

Ing. Adolfo Alberto Ferrer Aguilar
Director



Elaboró

Arq. Jorge Luis Lorenzo Gómez
Jefe De Proyectos

Revisó

Arq. Oscar De Jesús Vázquez
Mosqueda
Subdirector De Regulación Y Gestión
Urbana



**DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES**

«2020, Año de Leona Vicario,
Benemérita Madre de la Patria».

Villahermosa, Tabasco, a 28 de Febrero de 2020

Oficio Número: DOOTSM/UACyT/1520/2020

**ASUNTO: Enviando versión publica y
carátula o colofón**

LIC. HOMERO APARICIO BROWN.
COORDINADOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACION PÚBLICA
PRESENTE.

En atención al oficio No. **COTAIP/0016/2020**, me permito enviarle carátula de la versión y carátula o colofón de “**29 Constancia de regularización**”, “**3 Autorizaciones de Fusión de Predios**”, “**34 Autorizaciones de Permisos de construcción**”, “**1 Autorización de Ruptura de pavimento**”, “**5 Autorizaciones de Régimen de Propiedad**”, “**11 Autorizaciones de Terminación de Obra**”, “**17 Autorizaciones de Subdivisión de predio**”, “**39 Autorizaciones de Licencias de Construcción**” correspondientes al segundo trimestre 2019, Invitaciones de Proyectos de Obras (27 invitaciones correspondientes a 9 proyectos de obras), Acta de Juntas de Aclaraciones (9 actas correspondientes a 9 proyectos de obras), y Acta de Presentación Apertura de Propositiones (9 actas correspondientes a 9 proyectos de obras) y 9 contratos de obra pública correspondiente al tercer trimestre 2019, la cual fue aprobada por el Comité de Transparencia en el Acta de Sesión Extraordinaria Número **CT/197/2019** de fecha 15 de Agosto de 2019.

Sin otro particular, hago propicia para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



Ing. Adolfo Alberto Ferrer Aguilar
Director

**DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES**

Zoila de Dios Segura
Elaboro

Ing. Yonathan de la Rosa May
Reviso

C.c.p.- Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo, Presidenta del Comité de Transparencia y Director de Asuntos Jurídicos del este Ayuntamiento de Centro, Tabasco.- Para conocimiento.
c.c.p.- Archivo/Expediente.